

Copia SCPL



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 26-09-2018 10:28:24
 2018ER108073 O 1 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE/DIDIE
DESTINO: DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE PRESUPUESTO/
ASUNTO: RESOLUCION 477
OBS: VENTANILLA CAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20187200079281**

Fecha 25-09-2018

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2018

Doctora
PIEDAD MUÑOZ ROJAS
 Directora Distrital de Presupuesto.
 Secretaría Distrital de Hacienda
 Carrera 30 No. 25 - 90
 3385000
 Bogotá - D.C.

Asunto: Resolución No 477 - Modificación del presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la SDCRYD para la vigencia 2018.

Respetada doctora Piedad:

Para su información y fines pertinentes, remitimos la resolución No 477 del 24 de septiembre de 2018, por la cual se modifica el presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2018, mediante el traslado presupuestal de algunos rubros de Gastos de Funcionamiento – Adquisición de Bienes – Adquisición de Servicios – por valor de **(\$95.371.771,00)** MCTE, para acreditar el rubro de Mantenimiento Entidad.

Cordial saludo,

DIDIER RICARDO ORDUZ MARTINEZ
 Coordinador Grupo Interno de Recursos Financieros.

Proyecto: Guillermo A. Rosas Valeriano
 Anexo lo enunciado en (2 folios).

Cra. 8ª No. 9 - 83
 Tel. 3274850
 Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
 Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



20187000175983

Fecha: 2018-09-24 08:30

Asunto: Resolución No. 477 De 24 De Septiembre

Destinatario: María Claudia Lopez Sorzano Despacho Secretar

Dependencia: 700.Dirección Gestión Corporativa

Por: JUAHER | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

SCRD
Oficina 311

RESOLUCIÓN No. 477 de 2018 **24 SEP 2018**

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

LA SECRETARIA DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades
legales y en especial las conferidas por el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital No. 816 del 28 de diciembre de 2017, se liquidó el
"Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito
Capital para la vigencia fiscal del año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre
de 2018".

Que la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, por medio de la cual se
adopta y consolida el Manual de Programación, Ejecución y Cierre Presupuestal del Distrito
Capital, que rige para las Entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito
Capital, Empresas Sociales del Estado – ESE del Distrito Capital, Fondos de Desarrollo
Local – FDL y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito - EICD, establece que: "b.
Trasladós presupuestales. (...). En el caso de los traslados presupuestales internos, esto
es, operaciones a través de las cuales se modifican saldos de apropiación de rubros
presupuestales que pertenecen a un mismo agregado presupuestal, se efectúan mediante
Resolución del jefe de la Entidad, cuando se trate de entidades de la Administración Central
o por Resolución o Acuerdo de la Junta o Consejo Directivo, cuando se trate de
Establecimientos Públicos".

Que debido a las medidas de austeridad en el gasto adoptadas por la Secretaría Distrital
de Cultura, Recreación y Deporte y a la optimización de los recursos por compra de insumos
a través de Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, así como a
situaciones administrativas inherentes a la dinámica misma del funcionamiento de la
entidad, por una parte, se ha reducido el consumo de elementos e insumos que se
adquieren por algunos rubros presupuestales y, por otra, se han logrado economías de
escala que han redundado en una disminución en los costos de operación y en un ahorro
de recursos en los rubros de Dotación, Gastos de Computador, Combustibles, Lubricantes
y Llantas, Materiales y Suministros, Gastos de Transporte y Comunicación e Impresos y
Publicaciones, que sumados logran recoger recursos importantes que pueden ser
trasladados al rubro de Mantenimiento Entidad, para atender necesidades de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. **477** de 2018 **24 SEP 2018**

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

mantenimiento locativo y reparaciones en las sedes en las que opera la Secretaría, en especial en las que conforman el patrimonio histórico de la ciudad, que por no contar con los recursos suficientes no han podido ser atendidos oportunamente, lo que está generando malestar en la comunidad institucional, e incumplimiento de algunas normas ambientales, entre otros.

Que sumados los saldos disponibles a 7 de septiembre de 2018 -en cada uno de los rubros presupuestales de Gastos General mencionados, se tiene que es posible realizar un traslado presupuestal por valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$95.371.771) M/CTE.**, para acreditar el rubro de Mantenimiento Entidad y poder, así, atender las necesidades planteadas, para lo cual se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 434 del 7 de septiembre de 2018.

Que la Directora Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Distrital emitió el concepto favorable sobre el traslado presupuestal requerido por esta Secretaría, según consta en el Oficio No.2018EE186246, Sd: 1179 del 20 de septiembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificar en los siguientes términos, el presupuesto de Gastos de Funcionamiento – Gastos Generales de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la vigencia 2018, mediante el presente traslado presupuestal por valor de **NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$95.371.771) M/CTE.:**

119 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

RUBROS A CONTRACREDITAR: \$95.371.771,00

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



CO18/8108

Página 2 de 3

FR-10-PR-MEJ-01. V6. 15/08/2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 477 de 2018 24 SEP 2018

"Por la cual se modifica el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte"

CODIGO				DESCRIPCION	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
3				GASTOS	95.371.771,00
31				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	95.371.771,00
312				GASTOS GENERALES	95.371.771,00
312	01			Adquisición de Bienes	83.717.771,00
312	01	01		Dotación	842.925,00
312	01	02		Gastos de Computador	39.603.846,00
312	01	03		Combustibles, Lubricantes y Llantas	3.802.000,00
312	01	04		Materiales y Suministros	39.469.000,00
312	02			Adquisición de Servicios	11.654.000,00
312	02	03		Gastos de Transporte y Comunicación	10.940.000,00
312	02	04		Impresos y Publicaciones	714.000,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS					95.371.771,00

RUBROS A ACREDITAR: \$95.371.771,00

CODIGO				DESCRIPCION	MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
3				GASTOS	95.371.771,00
31				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	95.371.771,00
312				GASTOS GENERALES	95.371.771,00
312	02			Adquisición de Servicios	95.371.771,00
312	02	05		Mantenimiento y Reparaciones	95.371.771,00
312	02	05	01	Mantenimiento Entidad	95.371.771,00
TOTAL CRÉDITOS					95.371.771,00

ARTÍCULO 2. Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría de Hacienda Distrital y demás instancias competentes.

ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los _____ días del mes de _____ de 2018

24 SEP 2018

Maria Claudia Lopez Sorzano
María Claudia López Sorzano

Proyectó: Angelmiró Vargas C.
Revisó: Didier Ricardo Orduz M. / Lucila Guerrero
Aprobó: Martha Lucía Cardona Visbal